

Documento 2.
Informe de cumplimiento de acuerdos de la XIX CODIA.







1. [C:\Users\Usuario\Downloads_top - _blank](#)INTRODUCCIÓN

A continuación se recogen los progresos realizados para el cumplimiento de los acuerdos adoptados en la XIX CODIA, celebrada en La Antigua, Guatemala, durante los días 5-8 de noviembre de 2018. En la IV reunión InterCODIA, que se celebró los días 31 marzo-1 abril en San José (Costa Rica), se presentó un informe preliminar que se ha completado hasta la XX CODIA, recogiendo la consecución de dichos acuerdos.

2. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA XVIII CODIA

A continuación se enumeran los acuerdos adoptados en la XIX CODIA y las actividades para su cumplimiento que se han llevado a cabo:

- 1. Agradecer a la presidencia de Uruguay el trabajo realizado durante el período 2017-2018 y recibir con beneplácito a la nueva presidencia de Guatemala durante el periodo 2018-2019.**
- 2. Aceptar la generosa oferta de Costa Rica para albergar una nueva reunión InterCODIA en los márgenes de LATINOSAN V, que se celebrará en abril de 2019, preparatoria de la XX reunión de la CODIA e invitar a la presidencia de Guatemala a que impulse, con el apoyo de la STP, la organización de dicha InterCODIA.**

Los días 31 de marzo y 1 de abril tuvo lugar la IV InterCODIA, en los márgenes de LATINOSAN V, en la ciudad de San José (Costa Rica), bajo la presidencia de Guatemala.

- 3. Recibir las conclusiones del Seminario de Alto Nivel sobre “Indicadores para el cumplimiento del ODS6”, que serán redactadas por la STP con el fin de comentarlas y adoptarlas antes de la finalización de 2018. Reconocer a UNESCO el interés por hacer partícipe a la CODIA de manera activa en la discusión de los capítulos de la publicación “Perspectivas Regionales sobre el agua y los ODS” e instar a la STP a trabajar conjuntamente con la UNESCO para la incorporación definitiva de las conclusiones del Seminario en la publicación.**

El informe de conclusiones del Seminario de Alto Nivel sobre “Indicadores para el cumplimiento del ODS6” se presentó en la IV InterCODIA indicando en el mismo los posibles futuros pasos a seguir: (1) Posibilidad de profundizar en un entendimiento común para el desarrollo de los indicadores relacionados con las metas en las que se ha detectado mayor preocupación: 6.2, 6.4, 6.5; (2) Continuar en el trabajo de dar prioridad política al agua en el marco de la Agenda 2030; (3) Profundizar en los mecanismos de evaluación para el seguimiento de las metas en los informes nacionales, abordando las cuestiones de comparabilidad en los indicadores utilizados y de los resultados obtenidos



a nivel regional; (4) Incorporar al Programa de Formación Iberoamericano de la CODIA capacitaciones que posibiliten a los países avanzar en aquellos indicadores que puedan suponer mayores dificultades; (5) Incorporar de manera transversal el espíritu que conduce al cumplimiento de los indicadores del ODS6 en las diferentes capacitaciones del PFI.

El documento completo se encuentra en el siguiente enlace: https://www.codia.info/images/documentos/IV-InterCODIA/INFORME_FINAL_SAN4.pdf.

En el desarrollo de estas conclusiones se ha venido trabajando a través de las actividades del PFI (ver programación) así como los propios Diálogos Técnicos de esta XX CODIA.

4. Adoptar los documentos del Plan Operativo Anual (POA) 2017-2018 (informe de cumplimiento de acuerdos de la XVIII CODIA, actividades institucionales, ejecución presupuestaria, programa de formación y propuesta de presupuesto de 2018-2019). Instar a la STP a actualizar el documento definitivo de acuerdo con los debates mantenidos al efecto en la XIX CODIA. Encomendar a la STP, bajo la dirección de la presidencia de Guatemala, a finalizar la preparación del borrador del POA de 2018-2019 y la actualización del programa de formación, en los próximos 3 meses, que se presentarán en la próxima reunión InterCODIA.

Los documentos que conforman el POA 2018-2019 se actualizaron y están disponibles en la web de la CODIA (<https://codia.info/conferencias/xix-codia>).

5. Tomar nota de la propuesta de redacción de los párrafos relativos al mandato dado a la CODIA por la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Presidentes de Gobierno, reflejados en el borrador de la Declaración que adoptará la Cumbre en su reunión de La Antigua, Guatemala, en noviembre de 2018, y reafirmar el compromiso político de la CODIA como plataforma de colaboración técnica y diálogo político en el campo de la gestión de los recursos hídricos en la región para dar cumplimiento a dicho mandato.

Durante los últimos años, se ha venido trabajando para elevar el perfil político del tema agua en la Agenda de la Cumbre Iberoamericana de jefes de estado y Presidentes de Gobierno. Como resultado de ello, las dos últimas Cumbres Iberoamericanas, tanto la celebrada en Cartagena de Indias en 2016, como la más reciente de Guatemala en 2018, han vuelto a incluir el tema agua en sus declaraciones políticas, al tiempo que mandataban a la CODIA a profundizar la colaboración técnica en la región en el campo de la gestión de los recursos hídricos. En concreto, entre los documentos aprobados en Guatemala, cabe destacar la mención a la CODIA en dos de ellos:



- *En el párrafo 65 de la Declaración de Guatemala: Compromiso Iberoamericano por el Desarrollo Sostenible Guatemala, se respalda a la CODIA para fortalecer el diálogo de política pública entre las instituciones encargadas de la administración de los recursos hídricos de los países de la región, destacando la nueva orientación de su plan operativo anual en el marco de la Agenda 2030, como apoyo a la seguridad hídrica, vinculando los derechos humanos al agua potable y al saneamiento del acceso al agua, el saneamiento y la gestión integrada integral del recurso hídrico.*
- *Además en el Comunicado Especial sobre los derechos al agua potable y al saneamiento, que renueva el adoptado sobre esta misma materia por la XXV Cumbre celebrada en Cartagena de Indias en 2016, se instruye a la CODIA a continuar intercambiando experiencias entre los países que la integran sobre buenas prácticas respecto de una mejor gestión integrada y sostenible del agua en la región, para fortalecer el diálogo, la concertación y cooperación en materia de recursos hídricos y se decide, encomendar a la CODIA, la preparación de propuestas que permitan promover el diálogo, concertación y cooperación sobre los recursos hídricos.*

En paralelo a este trabajo, la CODIA ha venido trabajando para renovar y reforzar su institucionalidad en el seno de la Secretaría General Iberoamericana, mediante la inscripción de esta Conferencia en el Registro de Redes de la SEGIB.

De entre las funciones que se le reconoció a la CODIA en su creación fue la de facilitar al Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente y a las Cumbres Iberoamericanas las líneas generales de la cooperación en el campo del agua. Con ocasión de la celebración de la próxima Cumbre, que irá precedida de la convocatoria del Foro de Ministros de Medio Ambiente en la primera mitad de 2020, la STP ha comenzado a trabajar con las autoridades de Andorra, que ostenta la Secretaría Pro-tempore de la Cumbre, para que la CODIA pueda dar traslado al Foro de algunas de las principales cuestiones relacionadas con la cooperación sectorial en materia de agua.

6. Recibir con beneplácito el reconocimiento de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) a la CODIA como espacio iberoamericano de referencia para el diálogo de los gestores de las políticas públicas en materia de agua. Tomar en consideración la orientación de la acción de la SEGIB en torno a la Agenda 2030 y acoger con beneplácito su propuesta para desarrollar conjuntamente con la CODIA un documento de orientación para el seguimiento de los ODS en materia de agua y seguridad hídrica.

Remitirse al acuerdo nº 5.



- 7. Acoger con beneplácito la disponibilidad de la SEGIB para afianzar la *institucionalidad* de la CODIA en el espacio iberoamericano de cooperación. En este sentido, encomendar a la STP la inscripción de la CODIA en el registro de Redes Iberoamericanas de la SEGIB. A tal efecto, instar a la STP a consultar oportunamente a los Directores y promover la adopción de los pasos necesarios para formalizar dicho registro de acuerdo con las indicaciones de la SEGIB, observándose las normas de cada país y bajo la dirección de la presidencia. En la próxima reunión InterCODIA, la STP, bajo las indicaciones de la presidencia, dará cuenta del avance de la citada inscripción y promoverá el diálogo para valorar la adopción de futuros pasos hacia la posible constitución de un Programa o Iniciativa Iberoamericana, bajo el marco de la SEGIB en el paraguas de la CODIA.**

Desde la STP se han realizado los trámites oportunos para dar cumplimiento a este acuerdo, de manera que la CODIA forme parte del registro de Redes Iberoamericanas de la SEGIB y cuya gestión recaerá sobre la STP.

- 8. Tomar nota de la propuesta de la STP para establecer un mecanismo que permita la definición de los temas a debatir en los Diálogos Técnicos de las próximas Conferencias, incluyendo asimismo la posibilidad de sustentar estos debates con los diagnósticos regionales u otros productos elaborados por organismos nacionales e internacionales, y en particular, por los socios estratégicos de la CODIA. A tal efecto, encomendar a la STP a elevar una propuesta a la CODIA para su discusión y consideración en la próxima InterCODIA.**

Durante la IV InterCODIA (celebrada en Costa Rica, en 2019) se abordó el asunto relativo al establecimiento de un mecanismo para seleccionar el tema de debate de los Diálogos Técnicos; mecanismo que quedó fijado en dicha reunión de manera que dicho tema se fijaría tras una ronda de debate específica a desarrollar en cada CODIA.

Atendiendo a la posibilidad de sustentar estos debates con los diagnósticos regionales u otros productos elaborados por organismos nacionales e internacionales, y en particular, por los socios estratégicos de la CODIA, y considerando las conclusiones alcanzadas en las dos CODIAS anteriores (ver documento de Nota Concepto de los Diálogos Técnicos de la XX CODIA), la STP contactó con el BID y AECID para solicitar la redacción de un estudio comparativo de los cuestionarios reportados por cada uno de los países del espacio iberoamericano sobre el indicador 6.5.1. y que sirviera de base para los debates de los Diálogos Técnicos de la XX CODIA.

En estos Diálogos Técnicos se mostrarán los resultados obtenidos de este ejercicio de comparación desarrollado por el BID, se debatirá acerca de las principales conclusiones obtenidas y se propondrán posibles líneas de actuación en el medio plazo, en particular con vistas a la revisión en 2020. Todo ello formará parte de un documento final que tendrá la consideración adicional de "Producto CODIA".



De cara a sucesivas ediciones de los Diálogos Técnicos, se propone mantener este enfoque de manera que, por una parte, se puedan ir sometiendo a debate las diferentes metas del ODS 6, o aspectos concretos y puntuales de las mismas, buscando para ello el apoyo de los informes técnicos que puedan elaborar por adelantado tanto los socios estratégicos como los propios miembros de la CODIA, de manera que los “Productos CODIA” puedan ir constituyendo un acervo de orientaciones políticas de común interés para la región en materia de gobernanza del agua y de manejo sostenible de los recursos hídricos.

9. Tomar nota de los contenidos del documento sobre la planificación hidrológica para la gestión integrada de recursos hídricos en la región, a iniciativa del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento de AECID, y en colaboración con la CODIA y otros socios estratégicos. Con el fin de comenzar a preparar la redacción de los contenidos del documento, los Directores, a instancias de la STP y en el plazo de un mes: enviarán los últimos comentarios relativos al contenido del documento; nombrarán a un punto focal de contacto; se inscribirán a los grupos de trabajo en los que deseen participar; aportarán documentos relativos a sus respectivos marcos legales o institucionales; e identificarán los posibles casos de estudio.

En el SAN sobre “Planificación y Gestión Integrada de Recursos Hídricos en el marco del ODS6”, celebrado previo a la IV InterCODIA, el 31 de marzo de 2019, en San José (Costa Rica), se pusieron de manifiesto los avances sobre esta publicación y se hizo un llamado a los países para que presentaran casos prácticos e indicaran puntos focales para poder hacer un adecuado seguimiento en los avances de la guía.

En el siguiente enlace se puede acceder al documento presentado en el SAN:
<https://codia.info/images/documentos/IV-InterCODIA/2019-03-26-Gua-planificacin--ALC.pdf>

Los avances desde esa fecha han estado centrados en tres aspectos, en cumplimiento de los objetivos de la Guía- Enfoque: “Contenido esencialmente práctico y técnico que aprovecha la experiencia adquirida y da respuesta a las dificultades encontradas en la elaboración de los planes de GIRH”:

- *Marco legal e institucional en relación con la planificación hidrológica en los países*
- *Revisión de guías similares existentes*
- *Recopilación de casos prácticos*
- *Diseño de aplicación de autodiagnóstico y apoyo para la elaboración de planes hidrológicos.*



Respecto a los puntos focales, tenemos los de: Brasil, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México, Panamá, Portugal, Uruguay y Venezuela.

Se han presentado casos de estudio de los siguientes países: Costa Rica (Índice de sostenibilidad en la cuenca del río Reventazón), Ecuador (Calidad del Agua en las Américas), México Programa Hídrico Regional y Programa Hídrico Regional de Largo Plazo (Cuenca Lerma-Santiago-Pacífico); Programa Hídrico Estatal y Programa Hídrico Estatal de Largo Plazo (estado de Chiapas) y Uruguay 1^{er} Plan Nacional de Aguas.

Para los grupos de trabajo previstos (1). Elaboración e implementación de planes de cuenca en cuencas transfronterizas; (2). Evaluación ambiental estratégica de planes de hidrológicos de cuenca; (3). Participación pública en la elaboración de planes hidrológicos de cuenca), hasta la fecha han mostrado interés: Costa Rica en (2), México en (3) y Uruguay en (1), (2) y (3).

10. Tomar nota del estado de las publicaciones CODIA que se van a impulsar en colaboración con UNESCO (Metodologías para la determinación de caudales ambientales en América Latina; Instrumentos Económicos para la Gestión del Agua; Manual Geoprocesamiento aplicado a la gestión de recursos hídricos; Perspectivas regionales sobre el agua y los ODS; Water quality in the Americas, Diagnóstico de la seguridad hídrica en la Región Iberoamericana). La STP solicitará a la oficina regional de UNESCO en Montevideo que inste a sus puntos focales del PHI a contactar con los Directores en relación con los avances de sus publicaciones para la validación de sus contenidos.

En el Documento 6. Programa de publicaciones, que forma parte de la documentación de esta XX CODIA (https://codia.info/images/documentos/XX_CODIA/DOC6_PUBLICACIONES_XXCODIA_DEF.pdf), se da cuenta del avance de las publicaciones en curso, así como de aquellas que previsiblemente vayan a elaborarse a corto plazo.

11. Instar a la STP a incorporar a la propuesta de Programa de Formación Iberoamericano (PFI) las necesidades formativas solicitadas por los países, tras la reunión en paralelo del Panel Técnico de Apoyo (PTA) (ver anexo 1), que quedarán incluidas en el POA de 2018-2019. Los Directores muestran su compromiso para la puesta en operación de las propuestas, siendo el Panel de Coordinación, dinamizado por la STP, el encargado de hacer los oportunos ajustes para su ejecución.

Tras la reunión en la que el PTA debatió sobre las distintas propuestas formativas por parte de los países, se elaboró un acta que forma parte de los acuerdos adoptados en la XIX CODIA, como Anexo 1. Con posterioridad y para dar seguimiento a dicho documento, se mantuvo en videoconferencia el 19 de diciembre de 2018 en la que el Panel de



Coordinación concretó las diferentes capacitaciones, asignando responsabilidades en la organización de los cursos para el PFI 2019-2020.

Desde la STP se ha dinamizado el Panel de Coordinación, alentando a los diferentes países e instituciones que se habían comprometido a trabajar para la puesta en marcha de los cursos lo antes posible.

Además, la STP ha elaborado un documento que recoge los mínimos contenidos que deben presentarse a la hora de proponer un curso (“Documentación a incluir en el dossier para la solicitud de cursos”), así como otro relativo al informe final que debe presentar al terminar la formación (“Contenidos informe fin de actividad”).

12. Tomar nota de la segunda edición del “Taller intersectorial sudamericano para la gestión de fenómenos hidrometeorológicos extremos y medidas de adaptación al cambio climático”, cuya celebración está programada para los días 17 a 19 de Diciembre de 2018 en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia). Este taller está destinado al intercambio de experiencias en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela sobre la gobernanza y herramientas para la adaptación, de acuerdo con la información que la STP envió el pasado 29 de octubre para solicitar la reserva de participación de los miembros de la CODIA.

El “Taller intersectorial sudamericano para la gestión de fenómenos hidrometeorológicos extremos y medidas de adaptación al cambio climático” o taller de las Tres Redes (CODIA-CIMHET-RIOCC), concluyó con un documento de conclusiones que se presenta en la reunión de la IV InterCODIA recogiendo en el mismo los principales retos y necesidades así como una propuesta de trabajo conjunto de las tres redes, en torno a un total de siete líneas de acción. El documento se puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.codia.info/images/documentos/IV-InterCODIA/Informe-Taller-Tres-Redes-Santa-Cruz-2018.pdf>

Los días 13-15 de marzo tuvo lugar la XV reunión de la CIMHET en Montevideo, en la que la CODIA participó a través de la STP. En los acuerdos adoptados de la reunión quedó reflejada la importancia de mantener un diálogo permanente entre las redes, trabajando de un modo interdisciplinar y conectando las tres áreas que son objeto de las redes: el agua, el tiempo y el clima.

13. Acoger y recibir con beneplácito a los socios estratégicos de CODIA y las informaciones de máximo interés para la CODIA compartidas por CAF, BM, BID, OEA, LATINOSAN, UNESCO, AECID, RIOCC y CIMHET. La STP recopilará todas estas informaciones y las circulará convenientemente, así como promoverá, a petición de los Directores, líneas de colaboración conjunta en las distintas áreas de acción de la CODIA.



Se mantiene la línea de colaboración con la CAF, con tres áreas de trabajo claramente identificadas: desarrollo de proyectos “tu a tu” para el intercambio de expertos (un proyecto con Bolivia y otro con Argentina en materia de seguridad de presas), organización de la edición anual de los Diálogos América Latina –España en materia de agua (en 2019 se ha celebrado la V edición); e incorporación de la oferta formativa y de capacitación de CAF al programa de formación de la CODIA. En los márgenes de LATINOSAN se programó la realización de un side event, el martes 2 de abril, para dar visibilidad a la colaboración entre CAF y CODIA.

La pasada CODIA contó con la presencia de la OEA abriéndose un interesante panorama de colaboración. En este sentido, en la IV InterCODIA la OEA presentó entre otras cuestiones, su programa de becas académicas.

Con AECID, siendo la principal entidad financiadora de la CODIA, se mantiene una línea de trabajo permanente, tanto en materia de capacitación a través del programa InterCoonecta y en colaboración con la UNESCO-PHI para el refuerzo del programa de formación de la CODIA, como de coordinación con las actividades del FCAS.

Complementariamente con AECID se han mantenido contactos para que, a través del BID, se formalice una línea de trabajo de apoyo al desarrollo de productos de la CODIA, tanto para la preparación de los Diálogos Técnicos como para la organización de talleres.

14. Valorar positivamente el resultado de los Diálogos Técnicos sobre “La integración de la planificación sectorial en materia de tratamiento de aguas residuales para el logro del ODS6”, donde se han podido poner en común tanto los problemas y retos para abordar el desarrollo en tratamiento de las aguas residuales, como muchos casos de éxito e iniciativas. Las principales conclusiones han sido que el desarrollo del tratamiento de aguas residuales debe planificarse para alcanzar a la creación de un servicio sostenible. Se ha de realizar la programación de las infraestructuras de una forma priorizada, atendiendo a los requisitos de la planificación hídrica y considerando la innovación y el reúso como parte de una economía circular y, también, se ha de contemplar el desarrollo del marco institucional, legislativo y normativo adecuado, las capacidades de los operadores y su sostenibilidad económica, la capacitación de los profesionales o la incentivación de la demanda en los usuarios.

Asimismo, valorar la oportunidad de impulsar el desarrollo de una hoja de ruta al respecto, con líneas y acciones que, desde el ámbito de las materias objeto de la CODIA, puedan apoyar e impulsar estos planteamientos.

En la IV InterCODIA se presentaron las conclusiones y hoja de ruta de los Diálogos Técnicos que tuvieron lugar en Guatemala y tal y como se apuntaba en el acuerdo anterior. El documento de conclusiones se puede consultar en el siguiente



enlace: https://www.codia.info/images/documentos/IV-InterCODIA/Relatora-Dilogos-Tecnicos_def.pdf. Se ha circulado la Hoja de ruta a los Directores, con el objeto de presentarla en la XX CODIA.

- 15. Comunicar la adopción de estos acuerdos a la SEGIB, los Responsables de Cooperación y a las cancillerías de cada uno de los países miembro de la CODIA, así como a aquellas otras instancias que cada Director considere que corresponde.**

- 16. Agradecer al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala y al Centro de Formación de la Cooperación Española en La Antigua, Guatemala la excelente acogida y organización en dicha ciudad de la XIX reunión de la CODIA.**

- 17. Acoger con satisfacción la propuesta de la República Dominicana para la celebración de la XX reunión de la CODIA, correspondiente al año 2019, que albergará el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) y la República Dominicana en el periodo comprendido entre el 30 de junio y el 30 de noviembre de 2019.**

La STP-CODIA ha coordinado con el INDRHI, de manera muy satisfactoria, esta XX CODIA, que finalmente tiene lugar del 4 al 7 de noviembre de 2019.

- 18. Acoger con satisfacción la propuesta de Andorra para la celebración de la XXI CODIA en dicho país en 2020.**